

**COMPAÑÍA HILOCENTRO
INSUMOS TEXTILES S.A.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, comparado con cifras del período
de tres meses finalizado al 31 de diciembre de 2018 (No Auditado)

Informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Hilocentro Insumos Textiles S.A.

Informe sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Hilocentro Insumos Textiles S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Hilocentro Insumos Textiles S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de Hilocentro Insumos Textiles S.A. y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito diferente.

Otros asuntos

La Compañía Hilocentro Insumos Textiles S.A. no era obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa por el período de tres meses finalizado al 31 de diciembre de 2018, por tal razón, el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, no fueron sujetos de revisión obligatoria de auditoría externa. Sin embargo, la Compañía por mantener mejores prácticas de control interno, realizó la contratación de auditores externos con la finalidad de obtener una opinión y recomendaciones a ser implementadas durante el año 2019.

Las cifras por el período terminado en esa fecha, se incluyen para fines comparativos.

CPA Ing. Paola C. Aulestia Freire
AUDITOR EXTERNO RNAE - SC 1154
paulestia@gmail.com
gestionaprocesosultores@gmail.com
Inés de Medina N 53-268 y Av. Los Pinos
Teléfono 022407253
Celular 0987346866
Quito - Ecuador

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC-DGERCGC10-00139 del 26 de abril de 2010, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado, previa elaboración de los anexos requeridos por parte de Hilocentro Insumos Textiles S.A.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 26, con decreto ejecutivo No. 1017 publicado en el Registro Oficial 163 de 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, atendiendo a la emergencia sanitaria con el objetivo de contener la propagación de la pandemia mundial de coronavirus (Covid-19), la misma que fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los sectores que se encuentran activos durante la emergencia sanitaria, son las industrias de alimentos y de salud, para atender las necesidades básicas de los ciudadanos ecuatorianos. El nivel de incertidumbre económica y social es elevado en razón de que existe la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus (Covid-19), y posible contagio masivo en la población.


Abril 29, 2020
RNAE - SC N° 1154
Paola C. Aulestia Freire
Quito, Ecuador

APÉNDICE AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar dudas materiales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía, en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, detalladas en la evaluación de control interno durante nuestra auditoría.